



Dos reales.

SELLO TERCERO: DOS REALES: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VE-
NTE Y UNO.

Perú independiente para los Años de
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad

J. P. y V.



Jose Guixenra a nombre del Sr. Jose
Maria Elisal de Enlystero del
Concilio de D. Juan.º Sanchez Maca
monde con lo de mayor eludido digo:
que se hallan con chuido los Pre-
gones mandados dar ala finca de
este Concilio. En el dia no se ha otra
cosa q. se figen los Cantiles en los
p.ºes a costumbrados, y se le da la
dia q. se resemase. Por tanto.
A. V.º y sup.º se le da mandan
nagen como lo solicito en justos te

Jose Guixenra

1832 y 1833. 2.º 3.º de la Librería



W. H. Smith & Co. Stationers
No. 15, Old Bailey, London
To the Hon. the Secy. of the Admiralty
Whitehall, London
Dear Sir,
I have the honor to acknowledge
the receipt of your letter of the 11th inst.
in relation to the purchase of
certain books for the use of the
Admiralty. I have the pleasure
to inform you that the books
have been ordered and will be
delivered to you as soon as they
can be procured. I am, Sir,
very respectfully,
Your obedient servant,
W. H. Smith & Co.